

Link: [https://www.chvnoticias.cl/plebiscito2020/plebiscito-1989-reformas-constitucionales-concertacion-dictadura-apruebo\\_20201007/](https://www.chvnoticias.cl/plebiscito2020/plebiscito-1989-reformas-constitucionales-concertacion-dictadura-apruebo_20201007/)

Plebiscito de 1989, el día que la Concertación y la dictadura fueron juntos por el Apruebo Un paquete de 54 reformas a la Constitución de 1980 fueron sometidos a una consulta ciudadana tras el triunfo de NO en 1988 y antes de la asunción de Aylwin en 1990. Un referéndum que se aprobó con un 85,7 gracias a un trabajado acuerdo entre la oposición y el régimen.

“Si no hubiera habido estas reformas, no habría habido transición, dice José Viera-Gallo. 30 de julio de 1989 y más de 7 millones de personas votaron en un plebiscito para reformar la Constitución que había sido aprobada 9 años antes, en 1980. Se buscaba preparar el retorno a la democracia.

“Tras el triunfo en el Plebiscito del 5 de octubre de 1988, la Concertación de Partidos por la Democracia manifestó su disposición a dialogar para lograr un consenso nacional destinado a generar reformas a la Constitución de 1980”, se lee en la página de la Fundación Aylwin. Lo cierto es que se votaron 54 reformas y el Servicio Electoral (Servel) dispuso de 23 mil mesas receptoras de sufragios: 11.320 de varones, 11.614 de mujeres y 66 mixtas. Fueron aprobadas con el 85,7 % de los votos y promulgadas el 17 de agosto de ese mismo año. Las 54 reformas y las intensas negociaciones Según consta en los registros del Servel, trabajaron los mismos vocales de mesa del plebiscito de 1988, que marcó el fin de la dictadura militar en nuestro país. Mientras el Partido Comunista llamó a anular el voto, todos los demás, incluso los de oposición, apoyaron la opción Apruebo.

Para muchos, este plebiscito pasa desapercibido “entre otras razones, porque está entre dos elecciones que fueron mucho más dramáticas y confrontaciones: el plebiscito del '88 y la elección de Patricio Aylwin a fines del '89”, señala Sergio Durán, magíster en Historia de la Universidad Católica.

Para el historiador, “una vez que triunfa el NO, surge la necesidad tanto por la dictadura como por la oposición democrática de llevar a cabo una reforma constitucional y se retoman parte de las demandas que se venían discutiendo desde hace un tiempo, que estaban recogidas, por ejemplo, en el acuerdo nacional del '85, y son demandas que la dictadura había desechado puesto que en ese momento estaban en una posición de fuerza”. Quien formó parte de las negociaciones fue José Antonio Viera-Gallo. Primero participó activamente en la campaña por el NO y luego fue el representante de la Concertación por la Democracia en la Comisión Técnica de las Reformas Constitucionales. “El problema es que la Constitución, tal cual estaba, hacía muy difícil la transición a la democracia. Primero hubo un contacto importante entre la Concertación, que se llamaba los partidos del NO, con Renovación Nacional. Hubo una comisión técnica de la cual yo formé parte y después de bastantes tiras y aflojas, llegamos a un planteamiento común”, indica quien años después fue parlamentario y ministro Secretario General de la Presidencia.

Viera-Gallo recuerda que, en una primera oportunidad, Pinochet rechazó la propuesta y “se abrió una segunda negociación y se llegó al final, después de situaciones muy tensas, a un paquete de reformas que permitió el gobierno de Aylwin y la transición a la democracia en Chile”. Asegura también que en la oposición estaban por reformas más drásticas, pero que la historia se escribe sólo una vez. “Al final, lo más importante fue terminar con lo que se llamaba la democracia protegida, es decir, con la exclusión política, en este caso, era de la izquierda principalmente del Partido Comunista y eso suponía la derogación del artículo octavo, o sea, en el fondo la legalización del Partido Comunista”, indica. Para Aníbal Pérez, académico de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales, el resultado se dio después de una ardua negociación y compleja, en la que no todos estaban de acuerdo.

“En términos generales, de ambos bandos hubo un cálculo del mal menor. ¿Cómo se llega a ese consenso? Con arduas negociaciones, pero excluyendo una serie de elementos que van a permitir aspectos de continuidad brutal de la dictadura”, señala el historiador.

Y agrega: “cómo se llegó al consenso se puede responder al revés, a través de qué cosas están excluidas del consenso, porque lo que queda excluido van a ser fundamentalmente las líneas gruesas de continuidad de la dictadura”. Así, entre las 54 reformas aprobadas esa jornada de julio del '89 estaban: la eliminación de la facultad presidencial de disolver la Cámara de Diputados, la vinculación a los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos, terminar con la facultad presidencial del exilio y sustituir disposiciones respecto a los estados de excepción.

Como tanto la oposición y el oficialismo estaban por la opción Apruebo, Sergio Durán explica que “era bien confuso que estos dos sectores que habían

### Plebiscito de 1989, el día que la Concertación y la dictadura fueron juntos por el Apruebo

miércoles, 7 de octubre de 2020, Fuente: Chilevisión Noticias



Plebiscito de 1989, el día que la Concertación y la dictadura fueron juntos por el Apruebo Un paquete de 54 reformas a la Constitución de 1980 fueron sometidos a una consulta ciudadana tras el triunfo de NO en 1988 y antes de la asunción de Aylwin en 1990. Un referéndum que se aprobó con un 85,7 gracias a un trabajado acuerdo entre la oposición y el régimen. “Si no hubiera habido estas reformas, no habría habido transición”, dice José Viera-Gallo. 30 de julio de 1989 y más de 7 millones de personas votaron en un plebiscito para reformar la Constitución que había sido aprobada 9 años antes, en 1980. Se buscaba preparar el retorno a la democracia. “Tras el triunfo en el Plebiscito del 5 de octubre de 1988, la Concertación de Partidos por la Democracia manifestó su disposición a dialogar para lograr un consenso nacional destinado a generar reformas a la Constitución de 1980”, se lee en la página de la Fundación Aylwin. Lo cierto es que se votaron 54 reformas y el Servicio Electoral (Servel) dispuso de 23 mil mesas receptoras de sufragios: 11.320 de varones, 11.614 de mujeres y 66 mixtas. Fueron aprobadas con el 85,7 % de los votos y promulgadas el 17 de agosto de ese mismo año. Las 54 reformas y las intensas negociaciones Según consta en los registros del Servel, trabajaron los mismos vocales de mesa del plebiscito de 1988, que marcó el fin de la dictadura militar en nuestro país. Mientras el Partido Comunista llamó a anular el voto, todos los demás, incluso los de oposición, apoyaron la opción Apruebo. Para muchos, este plebiscito pasa desapercibido “entre otras razones, porque está entre dos elecciones que fueron mucho más dramáticas y confrontaciones: el plebiscito del '88 y la elección de Patricio Aylwin a fines del '89”, señala Sergio Durán, magíster en Historia de la Universidad Católica. Para el historiador, “una vez que triunfa el NO, surge la necesidad tanto por la dictadura como por la oposición democrática de llevar a cabo una reforma constitucional y se retoman parte de las demandas que se venían discutiendo desde hace un tiempo, que estaban recogidas, por ejemplo, en el acuerdo nacional del '85, y son demandas que la dictadura había desechado puesto que en ese momento estaban en una posición de fuerza”. Quien formó parte de las negociaciones fue José Antonio Viera-Gallo. Primero participó activamente en la campaña por el NO y luego fue el representante de la Concertación por la Democracia en la Comisión Técnica de las Reformas Constitucionales. “El problema es que la Constitución, tal cual estaba, hacía muy difícil la transición a la democracia. Primero hubo un contacto importante entre la Concertación, que se llamaba los partidos del NO, con Renovación Nacional. Hubo una comisión técnica de la cual yo formé parte y después de bastantes tiras y aflojas, llegamos a un planteamiento común”, indica quien años después fue parlamentario y ministro Secretario General de la Presidencia. Viera-Gallo recuerda que, en una primera oportunidad, Pinochet rechazó la propuesta y “se abrió una segunda negociación y se llegó al final, después de situaciones muy tensas, a un paquete de reformas que permitió el gobierno de Aylwin y la transición a la democracia en Chile”. Asegura también que en la oposición estaban por reformas más drásticas, pero que la historia se escribe sólo una vez. “Al final, lo más importante fue terminar con lo que se llamaba la democracia protegida, es decir, con la exclusión política, en este caso, era de la izquierda principalmente del Partido Comunista y eso suponía la derogación del artículo octavo, o sea, en el fondo la legalización del Partido Comunista”, indica. Para Aníbal Pérez, académico de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales, el resultado se dio después de una ardua negociación y compleja, en la que no todos estaban de acuerdo.

rasgado vestiduras, que se habían sacado los ojos hasta hace no mucho, ahora estuvieran todos de acuerdo". "Si no hubiera habido estas reformas no habría habido transición" Para Viera-Gallo, uno de los protagonistas de este capítulo de nuestra historia, es claro que sin estas reformas otro hubiera sido el destino de Chile. " Si no hubiera habido estas reformas, no habría habido transición. Era imposible, porque había veto militar, porque el poder militar presente en el Senado era enorme y porque la justicia estaba totalmente del lado de Pinochet. O sea, yo creo que no hubiera habido transición, habríamos llegado a un gobierno civil que habría asumido y al poco andar habría chocado contra un muro", señala sin titubeos. Carolina García, jefa de la carrera de Pedagogía en Historia de la Universidad de Santiago, es más cautelosa en esa sentencia. " Yo no me atrevería a decir que esto significó la consolidación de la transición a la democracia.

Facilitó el proceso de retorno a la democracia, sí, pero finalmente lo que consolidó fue el tipo de política que hemos tenido los últimos 30 años en nuestro país, a puertas cerradas, al margen de la ciudadanía y que finalmente termina explotando en el descontento social que se refleja en octubre del año pasado", afirma García.

Opinión similar a la de Aníbal Pérez, académico de la Escuela de Historia de la Universidad Diego Portales, quien indica que primero hay que definir lo que se entiende por "transición". "Si vamos a entender por transición el traspaso de un gobierno dictatorial a uno civil, entonces se podría decir que sí, fue un elemento más, pero hay muchos elementos más que ayudaron al traspaso. Porque si uno se pregunta si la transición es el establecimiento de un régimen de democracia plena, yo soy partidario de la tesis de que no lo es", señala Pérez. A la hora de hacer el listado, hay varios puntos que señalan los expertos que quedaron fuera de esta reforma.

"No se toca el sistema binominal, no se tocan los senadores designados y vitalicios, no se toca la inamovilidad de los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas ni su rol como garantes de la institucionalidad ", indica Sergio Durán. No obstante, Durán también puntualiza que "ayudó bastante, puesto que lo que se eliminó tampoco fue irrelevante. No habría que desconocer eso.

Yo diría que sí, que estas reformas ayudaron a que la transición se llevara a cabo, pero -y esto hay que recordarlo- para que se llevara a cabo según el diseño previsto". ¿Por qué Pinochet llegó a un acuerdo? Para Viera-Gallo, esta reforma fue un puntapié inicial que permitió el desarrollo de la transición. Cuando se le pregunta por qué Augusto Pinochet llegó a un acuerdo con la oposición, su respuesta es la siguiente: " Porque había perdido el plebiscito y él se resignó a una transición que, en un principio, él no quiso.

Salvo que él hubiera dado un golpe de fuerza, él no tenía capacidad política para oponerse", indica Viera Gallo. ¿Ahora por qué la oposición y la dictadura llegaron a un acuerdo? " Esto tuvo que ver con las características del triunfo del NO, que fue un triunfo importante, pero bien acotado en términos de porcentaje. No fue un triunfo avasallador. Había un 43% que apoyó la continuidad del régimen y esa característica tensionó un poco el traspaso del poder y la transición a la democracia", señala Carolina García. Uno de los personajes de la dictadura que jugó un rol clave, fue el ministro del Interior, Carlos Cáceres. Él actualmente es presidente emérito en el Instituto de Libertad y Desarrollo.

Según consigna el sitio Memoria Chilena, el que era ministro del Interior Sergio Fernández y la UDI se opusieron a las reformas constitucionales, lo que fue resuelto en octubre del '88 con el nombramiento precisamente de Carlos Cáceres. Para Viera Gallo, "él jugó un rol positivo.

Dentro del pinochetismo, él impulsaba un cambio gradual". Para Durán, Carlos Cáceres, "tenía un perfil claramente distinto a su antecesor Sergio Fernández, que lo nombran en el '87 como un hombre de línea dura de derecha, responsable también político de la franja del Sí. Es decir, si la dictadura quería llevar a cabo un proceso de negociación, yo diría que Fernández no daba garantías en ningún caso. No así Cáceres, que llegaba sin esa carga en ese sentido". Pero hay quienes ven en el rol de Cáceres un asunto estratégico para conservar los lineamientos planteados por el régimen de Pinochet. "La derrota en el plebiscito significó la salida de Fernández del gabinete.

El nombramiento de Carlos Cáceres aparece en ese periodo como una figura más de consenso, leyendo el escenario de lo que ocurría, resguardando en la medida de lo posible que la institucionalidad creada por el régimen no fuera rápidamente desmantelada una vez que ellos no estuvieran en el poder", señala Carolina García. Y puntualiza, además, que "Carlos Cáceres juega un rol clave, porque logra consolidar la perpetuación o consolidar el fortalecimiento del régimen establecido en la dictadura: la democracia protegida de la Constitución del '80".